

# Del desinterés por la guerra de Cuba a la protesta social. Los motines populares del 98 en Extremadura

JUAN GARCÍA PÉREZ

*UEx. Facultad de Filosofía y Letras*

*Dpto. de Historia. Área de Historia Contemporánea*

*En la primavera de 1898 fueron muchos los pueblos de Extremadura, sobre todo de la provincia de Badajoz, donde se vivieron las manifestaciones propias de una alta conflictividad social. Durante los primeros días de mayo proliferaron las manifestaciones callejeras, alborotos, motines populares y hasta, con cierta frecuencia, el desarrollo de unos actos vandálicos que, pese a su coincidencia en el tiempo, no tuvieron relación directa alguna con la guerra hispano-americana o la, ya entonces, casi segura pérdida de las últimas colonias y sí con dos factores que, junto a otros, estaban teniendo una enorme influencia sobre la dura realidad socioeconómica en que se desenvolvía la vida cotidiana de muchos extremeños: la elevada carga fiscal que suponía el impuesto de "consumos" y el alto precio alcanzado por casi todos los productos básicos de la alimentación, particularmente el pan.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Hasta hace relativamente poco tiempo, en la tradición cultural y la memoria histórica españolas las referencias al mítico año 1898 han venido siendo asociadas de una forma primordial, más bien casi exclusiva, a tres procesos históricos de una enorme significación para la trayectoria posterior de nuestro país: 1) el lamentable desarrollo y trágico final que tuvo, en su faceta estrictamente militar, la guerra hispano-norteamericana; 2) la pérdida definitiva de los últimos restos del viejo imperio colonial tras la firma, el 10 de diciembre, del Tratado de Paz de París; y 3) la fuerte y machacona insistencia realizada ya durante el conflicto, más aún, al término del mismo por amplios sectores de la vida política y cultural, especialmente los "regeneracionistas", en la idea de la "enorme

tragedia”, el llamado “Desastre del 98”, sufrida en España a raíz de aquellos acontecimientos por lo que se refiere tanto al hundimiento del prestigio político de la Nación en el escenario mundial a las duras condiciones en que venía desenvolviéndose tanto la realidad económica y social como la vida cotidiana de sus habitantes.

Hoy, sin embargo, es un planteamiento aceptado por la inmensa mayoría de los expertos en los problemas del 98 la tesis de que el profundo pesimismo latente en la idea/término del “desastre” fue, antes que cualquier otra cosa, el producto de una gran construcción intelectual elaborada durante los últimos compases de la guerra y, sobre todo, al término del conflicto militar con los Estados Unidos.

Estaríamos, pues, en presencia de un vasto cúmulo de ideas, opiniones y elementos discursivos en los que, sin una base demasiado real, acabó caracterizándose a España como un “país enfermo”, “pobre y olvidado de todos”, “postrado”, “arrojado de su propia casa” e, incluso, “indigno” y “degenerado”.

Por su parte, el conjunto de la sociedad española terminó siendo calificada como un pueblo inmerso en un estado de profundo abatimiento, apatía y desengaño, portador ya en la primavera del 98 de un estado anímico caracterizado por una extraordinaria depresión y, fruto de todo ello, provisto de unos rasgos psicológicos radicalmente distintos de aquellos otros definidos por la exultación y un arraigado patriotismo que, tal como se aseguraba en muchos medios de comunicación escrita, especialmente los de tendencia conservadora y católica, habían mostrado los españoles desde el inicio mismo de la lucha con los independentistas cubanos y, en mayor medida aún, a lo largo del poco tiempo que duró el conflicto militar con los Estados Unidos.

Fue éste un tipo de discurso ampliamente difundido a través de muy diversos órganos de prensa pero también, como se señalaba más arriba, elaborado de una manera un tanto artificial y construido, finalmente, sobre unas bases poco o nada ajustadas a la verdadera realidad del país.

Porque, a tenor de las conclusiones recogidas en los estudios históricos más recientes sobre el comportamiento y las actitudes de los españoles en el tiempo de las últimas guerras coloniales, entre febrero de 1895 y diciembre de 1898 fueron siempre enormes las distancias que separaron a las ardorosas soflamas patrióticas vertidas en el Parlamento y otras instituciones o publicadas en muchos medios de comunicación y las débiles respuestas que normalmente ofreció la mayoría de la sociedad española frente a las demandas efectivas en materia de recursos financieros, técnicos y humanos desencadenadas por la guerra.

En efecto, si centramos nuestra atención en los sucesos de 1898 resulta difícilmente cuestionable el hecho de que, dejando al margen el mundo del periodismo conservador y ultracatólico, la clase política (y ni siquiera toda ella), algunos grupos de comerciantes e industriales que habían venido realizando negocios muy lucrativos con las colonias (especialmente catalanes) y, en particular, a las familias de los propios combatientes, la guerra nunca llegó a ser un fenómeno que alcanzase un amplio o, ni siquiera, un mediano apoyo popular.

Además, muchas de las informaciones periodísticas que se publicaron sobre su desarrollo no tuvieron demasiado eco entre amplias capas de la población española (aunque sólo fuese como consecuencia de la imposibilidad de ser leídas por numerosos hombres y mujeres integrantes de una sociedad en la que aún se mantenían tasas muy altas de analfabetismo). Y la misma pérdida final de Cuba, Puerto Rico o Filipinas nunca llegó a constituir un objeto importante de preocupación para una inmensa mayoría de los españoles, cuyos intereses en aquellas tierras de Ultramar eran mínimos, si acaso no inexistentes<sup>1</sup>.

Desde luego, así sucedió en Extremadura, donde los medios de comunicación recogieron entre marzo y agosto de 1898 abundantes noticias, informes y valoraciones sobre la evolución de la guerra con los Estados Unidos (la mayor parte escritas en un tono marcado por la exaltación más nacionalista y patrioter)<sup>2</sup> pero el tan cacareado “desastre” colonial no acarreo la aparición de un malestar

---

<sup>1</sup> Hace ya mucho tiempo que fue objeto de comentario en la historiografía la actitud de los madrileños que llenaron la plaza de las Ventas para asistir a una corrida de toros justo durante la tarde del mismo día en que tuvo lugar el desastre de la flota española en aguas de la bahía de Santiago de Cuba. Y en la actualidad son numerosos los estudios donde se ponen de manifiesto tanto el escaso impacto económico que iba a derivarse de la pérdida de las últimas colonias como las débiles manifestaciones de apoyo al conflicto hispano-norteamericano ofrecidas por la inmensa mayoría de la población española. Pueden verse, al respecto, SERRANO, C.: *Final del Imperio. España, 1895-1898*. Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 90 y ss.; PÉREZ LEDESMA, M.: “Después del 98”, en *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*. Madrid, EL PAIS, 1998, p. 181 y ss.; PÉREZ LEDESMA, M.: “La sociedad española, la guerra y la derrota”, en PAN-MONTOJO, J.: (Coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*. Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 91-150; ESLAVA GALAN, J.: *La España del 98. El fin de una era*. Madrid, Edaf, 1997; BALFOUR, S.: “El fin del Imperio español (1898-1923)”. Barcelona, *Critica*, 1997; TORTELLA CASARES, G.: “Lo que se perdió en Cuba”, en *Memoria del 98...*: p. 197 y ss.

<sup>2</sup> Aparecieron en periódicos como los cacereños *El Eco de la Montaña*, de tendencia católica y ultraconservadora, o *El Heraldo de Cáceres* o los pacenses *Nuevo Diario de Badajoz* y *La Región Extremeña*.

social generalizado y, probablemente, ni siquiera un sentimiento cualquiera de fracaso colectivo.

Porque, a la altura de 1898, para la mayor parte de la población pacense y cacereña, formada por una legión de pequeños propietarios, modestos arrendatarios o aparceros y sobretodo, jornaleros del campo, las colonias no eran ya otra cosa que espacios potenciales a donde dirigirse en el caso de que se vieran obligados a emigrar (y esta condición seguirían manteniéndola tras su posible acceso a la independencia) o, en un ámbito más concreto, lugares en los que estaban condenados a enfermar e, incluso, a perder la vida muchos de aquellos "paisanos", hijos de familias muy modestas y, por tanto, individuos de su misma condición social, que no habían podido entregar los "50 duros" necesarios para librarse del servicio militar y el sufrimiento de la guerra.

Lo cierto es que, más allá de los discursos patrióticos o la expresión de unos sentimientos cargados con dosis muy altas de un nacionalismo visceral, las actividades ciudadanas relacionadas directamente con el conflicto militar fueron en Extremadura muy escasas y las que se produjeron habrían de tener una mínima incidencia en los avatares del enfrentamiento.

De hecho, éstas se limitaron a unas pocas manifestaciones patrióticas que, al grito de ¡Viva España!, tuvieron lugar sólo en las ciudades y núcleos de población más importantes (Badajoz, Cáceres, Don Benito, Almendralejo) justo pocos días después de que el Gobierno declarara oficialmente la guerra a los Estados Unidos<sup>3</sup>; la aportación de unas cantidades reducidas para la suscripción nacional que se abrió a fin de colaborar a los gastos del conflicto (con la única excepción, quizás, de las instituciones públicas y especialmente sus trabajadores funcionarios, quienes de motu propio o impelidos por la autoridad acabaron entregando su haber de algunos días para la "causa nacional")<sup>4</sup>; la celebración de ciertos festejos taurinos con la finalidad de recabar fondos destinados al ejército<sup>5</sup>; la concesión por determinados ayuntamientos de una modesta ayuda económica (1,50 pesetas/día) en el tiempo que durase su dolencia a los soldados

---

<sup>3</sup> La información y comentarios correspondientes sobre el desarrollo de estas manifestaciones pueden verse en el *Nuevo Diario de Badajoz* y el *Eco de la Montaña* de los días 26 y 28 de abril, respectivamente.

<sup>4</sup> Véase ARCHIVO MUNICIPAL DE CÁCERES (AMCáceres, en adelante), *Actas de Sesiones del Ayuntamiento*, 21 y 22 de abril de 1898.

<sup>5</sup> Véase AMCáceres, *Actas de Sesiones del Ayuntamiento*, 15 de abril de 1898.

enfermos que llegasen repatriados<sup>6</sup>; la entrega a los militares egresados en las mismas estaciones de algunos productos alimenticios (caldos, leche, jerez...) que hicieran más llevadero su malestar físico y moral en el momento de su vuelta, así como el abono del transporte desde las propias estaciones ferroviarias hasta sus lugares de origen<sup>7</sup>; en fin, el recibimiento con expresiones de ánimo ofrecido en los mismos andenes por pequeños grupos de personas a quienes, heridos unos y anímicamente destrozados todos, volvían de la guerra.

Muy poca cosa, pues, para hacer frente a "tamaña tragedia". Y es que, como resulta hoy bien conocido, salvo para los propios combatientes y sus familiares o allegados no fueron el desarrollo del conflicto ni su efecto más directo, la pérdida de lo poco que quedaba del Imperio colonial, sino otras realidades internas de naturaleza socioeconómica los asuntos que verdaderamente marcaron y condicionaron en la primavera de 1898 la vida cotidiana de la inmensa mayoría de los extremeños.

Pero, ¿cuáles fueron esos sucesos de carácter estrictamente socioeconómico? Sin duda alguna, la larga serie de intensas protestas sociales que, con diversas formas pero presentando como rasgo común el desarrollo de manifestaciones callejeras y la consiguiente alteración del orden público, tuvieron lugar en numerosas localidades repartidas a lo largo y ancho del territorio regional.

## 2. LA NATURALEZA DE LOS HECHOS. NÚMERO, TIPOLOGÍA Y SINGULARIDAD DE LOS CONFLICTOS.

Tras un período corto de tiempo en el que Extremadura logró disfrutar de una relativa paz social, los años de 1893 a 1897<sup>8</sup>, en el transcurso del primer semestre de 1898 y, más concretamente, en los primeros días del mes de mayo se desató una auténtica oleada de manifestaciones callejeras y otras formas de alteración de la tranquilidad ciudadana (véase Cuadro I).

<sup>6</sup> Véase AMCáceres, *Actas de Sesiones del Ayuntamiento*, 10 de febrero, 12 de mayo, 6 de junio y otras.

<sup>7</sup> Véase, AMCáceres, *Actas de Sesiones del Ayuntamiento*, 15 de septiembre de 1898 y AMCáceres, *Actas de Sesiones del Ayuntamiento*, 5 de enero de 1899.

<sup>8</sup> Hablamos de "relativa paz social" simplemente por comparación con lo que había sucedido a fines de los años sesenta y principios de los setenta o, ya en el tiempo de la Restauración, durante los primeros meses de la década de los ochenta, cuando la conflictividad alcanzó una notable intensidad en muchos lugares de la región.

## CUADRO I

LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN EXTREMADURA A FINES DE 1897  
Y DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1898

Fecha	Localidad	Causa del conflicto
1897	La Codosera	Aprovechamientos comunales
1897	Alburquerque	Aprovechamientos comunales
1897	Bodonal	Consumos
24.01.1898	Puebla de Obando	Aprovechamientos comunales/Consumos
2.05.1898	Cáceres	Subsistencias / Consumos
3.05.1898	Cáceres	Subsistencias / Consumos
5.05.1898	Alburquerque	Aprovechamientos comunales/Subsistencias
5.05.1898	Campanario	Subsistencias
6.05.1898	Azuaga	Subsistencias
6.05.1898	Mérida	Subsistencias / Consumos
7.05.1898	Mérida	Subsistencias / Consumos
7.05.1898	Badajoz	Subsistencias / Consumos
7.05.1898	Llerena	Subsistencias
7.05.1898	Villafranca de los Barros	Subsistencias
7.05.1898	Villalba de los Barros	Subsistencias
7.05.1898	Zafra	Subsistencias
7.05.1898	Zarza de Alange	Subsistencias
7.05.1898	Aliseda	Subsistencias
8.05.1898	Badajoz	Subsistencias / Consumos
8.05.1898	Malpartida de Cáceres	Subsistencias
8.05.1898	Plasencia	Subsistencias
8.05.1898	Guareña	Subsistencias / Consumos
8.05.1898	Villar del Rey	Consumos
9.05.1898	Fregenal de la Sierra	Subsistencias
9.05.1898	Olivenza	Subsistencias / Consumos
9.05.1898	Valverde de Leganés	Subsistencias
13.06.1898	Mirandilla	Consumos

Teniendo en consideración sólo los casos documentados<sup>9</sup>, que bien podrían ser menos de los que realmente se produjeron habida cuenta de la amplia extensión que alcanzó esta oleada de conflictos en el conjunto de España<sup>10</sup>, algo más de una veintena de localidades extremeñas presenciaron, aunque fuera con una distinta intensidad, aquella serie de desórdenes públicos.

Desde el punto de vista geográfico los conflictos se produjeron en localidades de muy diversa entidad demográfica y administrativa, desde núcleos prácticamente urbanos (Cáceres, Badajoz) hasta "agrovillas" (Villafranca de los Barros, Zafra, Llerena, Albuquerque) o, con una importancia relativa ya mucho menor, poblaciones de un escaso potencial humano y ubicadas en términos municipales no sólo superficialmente reducidos sino también con suelos pobres y, en consecuencia, con unas capacidades productivas sensiblemente limitadas.

Resulta, asimismo, meridianamente claro que tanto si se atiende al número de los conflictos como, ya para cada una de sus manifestaciones, al nivel de participación de los vecinos en las luchas callejeras o su grado de intensidad e, incluso, de violencia, la mayor actividad tuvo lugar en la provincia de Badajoz, lo cual pone de manifiesto las superiores dificultades económicas a que, en el conjunto del territorio regional, siempre debieron hacer frente y aún seguían haciéndolo a fines del pasado siglo los habitantes de la Baja Extremadura.

De otra parte, los mayores desórdenes se produjeron en un tipo de poblaciones que eran, por lo general, no sólo algunas de las localidades más

---

<sup>9</sup> La relación de los mismos ha sido obtenida a partir de BOHOYO, I.: *Situación socioeconómica y condiciones de vida de la provincia de Badajoz (1880-1902)*. Badajoz, Universitas Editorial, 1984, pp. 111-120; SÁNCHEZ MARROYO, F.: 1898. *Guerra colonial, crisis nacional y tensiones sociales* (texto mecanografiado). Cáceres, 1998, pp. 12-22; GARCÍA PÉREZ, J.: "El 98 en Extremadura. Resonancias bélicas y conflictividad social", en *España y Extremadura en el tiempo del 98* (Suplemento del Diario HOY). Badajoz, marzo de 1998; BAUMEISTER, M.: *Campeños sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996, pp. 248-293 y AMCáceres, *Libros de Actas de Sesiones Municipales*, mayo de 1898.

<sup>10</sup> Por lo que se refiere a la extensión de los conflictos en el conjunto del territorio nacional pueden verse SERRANO, C.: "Guerra social y crisis social: los motines de mayo del 98", en VARIOS, *Estudios de Historia de España (Homenaje a Manuel Tuñón de Lara)*. Madrid, UIMP, 1981, I, pp. 439-449; ARRIERO, M. L.: "Los motines de subsistencias en España, 1895-1905", en *Estudios de Historia Social*, 30 (1984), pp. 193-250 y VALLEJO POUSADA, R.: "El impuesto sobre consumos y la protesta antifiscal rural en la España de la segunda mitad del siglo XIX", en *Actas del VII Congreso de Historia Agraria*. Baeza, 31 de mayo-3 de junio de 1995.

importantes de cada provincia en términos demográficos sino también los núcleos donde se había conseguido una mayor diversidad de las actividades productivas (estamos muchas veces ante los únicos centros en que las actividades comerciales y manufactureras tenían un peso de cierta significación), aparte de constituir la cabecera de algunos de los términos municipales más ricos y con unas producciones más heterogéneas de toda la región.

Por consiguiente, ya en este primer acercamiento a la cuestión de las luchas populares que asolaron el espacio regional en la primavera del 98 puede concluirse que, sin olvidar las motivaciones de tipo estructural situadas en la raíz misma de su aparición, fueron sobre todo elementos de naturaleza coyuntural, económicos pero también culturales y otros relacionados con una peculiar mentalidad o unos comportamientos específicos, el tipo de factores que acabaron provocando el inicio y posterior desarrollo de aquellas alteraciones del orden público.

Atendiendo a la tipología de sus causas, que en varios casos aparecieron solapadas, asociadas, tres fueron las clases de conflictos que, impulsados por miembros de las familias con unas economías más modestas, estallaron en aquella agitada primavera de 1898.

Un primer grupo lo forman todas las luchas surgidas en demanda del derecho, supuesto o real, de las clases populares a mantener el uso y explotación de los viejos aprovechamientos (laboreo, pastos, leñas, aguas...) que habían venido manteniendo en las tierras comunales hasta su privatización por efecto de la normativa jurídica aprobada en el marco de la reforma agraria liberal, particularmente la Ley de Desamortización Civil de P. Madoz puesta en vigor el 1º de mayo de 1855.

Éste fue el caso de las que se produjeron en La Codosera y Albuquerque en 1897 o también en esta última población y Puebla de Obando, unidas a la protesta contra el precio de las subsistencias y el impuesto de consumos respectivamente, a finales de enero y comienzos de mayo de 1898.

Una segunda modalidad aparece constituida por los diversos estallidos de protesta que tuvieron lugar como consecuencia de la excesiva carga fiscal a cuyo pago se encontraban sujetos todos los vecinos de los pueblos pero afectaban de un modo especialmente negativo, por tratarse de una imposición muy superior a la que debía corresponderles en función de los recursos territoriales y monetarios disponibles, a los grupos sociales con menos recursos e, incluso, a los desposeídos de fortuna.

Concretamente, una buena parte de los conflictos objeto de estudio se promovieron al objeto de reivindicar la abolición del clásico y siempre odiado

impuesto de “consumos”, un tributo de carácter indirecto que, al recaer sobre todos los productos de comer, beber y arder que entraban por las puertas de las respectivas poblaciones, es decir, justo aquellos bienes de primera necesidad consumidos mayoritariamente por las clases populares, resultaba muy gravoso para las siempre limitadas reservas monetarias en poder de las numerosas familias de pequeños propietarios, modestos arrendatarios o aparceros y, sobre todo, la ingente masa de asalariados del campo que constituían el grueso del cuerpo social en la práctica totalidad de las poblaciones extremeñas.

Y como había sucedido en otras épocas, pues la lucha contra los “consumos” tenía ya una larga tradición en Extremadura<sup>11</sup>, también ahora fueron muy pocos los casos en que las demandas planteadas por los alborotadores/amotinados se limitaron a la cuestión del impuesto cobrado en los fielatos.

Así sucedió sólo en los pueblos de Villar del Rey (8, mayo) y Mirandilla (13, junio). Porque, en la mayoría de las ocasiones, tanto la lucha contra la tributación de “consumos” como la protesta por el método generalmente empleado para efectuar su cobro (su arrendamiento por las Corporaciones a unos particulares que, además, eran muchas veces forasteros) surgieron asociadas a otro tipo de vindicaciones, en particular las destinadas a exigir una rebaja significativa del precio de las subsistencias (esto fue, al menos, lo que aconteció en los casos de Mérida, Badajoz, Cáceres, Guareña y Olivenza)<sup>12</sup>.

Finalmente, asociadas o no a otras, un tercer tipo de alteraciones del orden social lo formaron aquéllas cuyo factor determinante residió en el elevado coste de los productos básicos para el consumo diario o la falta de los mismos, sobre todo el pan, y la demanda de una disminución de su precio con el fin de hacer asequible su compra para los pobres bolsillos de una inmensa mayoría de los extremeños.

Se trata, en este caso, de una modalidad que apareció unida a la lucha contra los “consumos” en algunos núcleos importantes (Badajoz, Mérida, Cáceres, Guareña u Olivenza) y sólo en protesta por el alto valor de los alimentos básicos en otros, los más numerosos, como Campanario, Azuaga, Llerena, Villafranca de

<sup>11</sup> Véase, SÁNCHEZ MARROYO, F.: *op. cit.*, pp. 14-15.

<sup>12</sup> Y este solapamiento de reivindicaciones – supresión de los consumos mas rebaja en el valor de las subsistencias – no fue el único que se produjo pues en alguna ocasión, como la de Puebla de Obando, aparecieron juntos la exigencia de la abolición o, al menos, la suavización del tributo y la defensa de los viejos derechos comunales.

los Barros, Villalba de los Barros, Zafra, Zarza de Alange, Aliseda, Malpartida de Cáceres, Plasencia, Fregenal de la Sierra, Valverde de Leganés o Mirandilla.

Y es que, como sucediera en el caso del tributo cobrado en los fielatos, los conflictos o motines de subsistencia tenían una larga historia en Extremadura, hasta el punto de haber constituido durante décadas la fórmula más clásica, por repetida, para mostrar la frecuente situación de malestar vivida por las clases populares y mantenerse todavía con posterioridad durante mucho tiempo pues, desde luego, no iban a tener su punto final en aquellas algaradas del 98.

### 3. LAS FORMAS Y ACTORES DE LA PROTESTA

Gracias a las precisas descripciones de estos y otros muchos alborotos de la misma índole realizadas por I. Bohoyo y F. Sánchez Marroyo, el minucioso análisis de lo sucedido en Guareña, Mérida o Badajoz que realizó hace ya algún tiempo M. Baumeister en su amplio y detallado estudio sobre la "resistencia campesina" en el territorio pacense a fines del siglo XIX y comienzos del XX o nuestras propias investigaciones para el caso de la capital y otros núcleos de la Alta Extremadura, en la actualidad conocemos casi con todo género de detalles cómo se desarrollaron los motines y quienes fueron sus protagonistas<sup>13</sup>.

Pues bien, aunque mostraran algunas pequeñas variantes en función de la entidad demográfica y administrativa de las respectivas localidades, la presencia en ellas de diferentes instituciones (ayuntamiento, juzgado, administración de hacienda, gobierno civil o militar...), autoridades (alcaldes, jueces, gobernadores...) o cuerpos de seguridad (policía municipal, guardia civil, ejército...) y la ubicación o no en sus cercanías de alguna estación de ferrocarril, los conflictos de la primavera del 98 se ajustaron plenamente, tanto por sus manifestaciones como los sujetos que las protagonizaron, a un esquema y método de actividades que resultaban muy clásicos por haberse repetido ya en muchas ocasiones.

Desde este punto de vista, y sólo a partir de él, puede afirmarse que aquellas algaradas fueron cualquier cosa menos la expresión de unas luchas populares caracterizadas por la espontaneidad de sus actores y la creatividad en las formas de protesta. Porque unos y otras eran idénticos a los de otras etapas conflictivas precedentes (1857, 1868, 1870-1873, 1884, 1892...) y seguirán siendo los mismos

<sup>13</sup> Las referencias bibliográficas son las mismas señaladas ya en la nota 9.

que aparezcan con posterioridad, prácticamente hasta los años treinta de este siglo, en tantas ocasiones como volviesen a estallar los motines de “consumos” y/o subsistencias.

La secuencia de los hechos es bien conocida. A una hora no prefijada del día, aunque generalmente sucedía por la tarde y antes de finalizar las faenas del campo, comenzaban a reunirse en la plaza o cualquier otro sitio relevante de la población grupos de mujeres acompañadas por aquellos de sus hijos que tenían una edad más pequeña o estaban en la adolescencia. Luego marchaban en manifestación hacia el edificio, público o privado, donde se hallara ubicada la administración o, en su caso, simplemente la gestión (arrendatario) del impuesto, mientras al grito de ¡Abajo los consumos!, que se redoblaban con las voces de ¡Pan a real! si a la protesta contra el tributo se unía la lucha por el precio de las subsistencias, coreaban una y otra vez sus demandas.

Cuando los manifestantes llegaban a su destino, el lugar donde se ubicaba la administración de los consumos, solía producirse una primera negociación con el administrador o, en su caso, el arrendatario del impuesto que, con frecuencia, acababa con la promesa verbal de que muy pronto sería revisado a la baja el valor del tributo. Así, con la conquista de aquella primera promesa y el convencimiento inicial de los alborotadores sobre la “seguridad” de su posterior cumplimiento, simbolizado por la retirada de la vista pública de todos los papeles donde se exponían las tarifas del impuesto, finalizaron algunos motines.

Pero en otras ocasiones, la mayoría de las veces y casi siempre en los núcleos de mayor importancia, la oferta de rebajar los “consumos” sólo lograba una retirada pasajera de los manifestantes y, con ella, una paralización temporal de los desórdenes. Porque poco tiempo después, apenas unas horas más tarde o en la jornada siguiente, volvían las manifestaciones de unas mujeres y niños que, acompañadas ya por grupos jóvenes y, a veces, adultos mostraban desde el primer momento unas actitudes y comportamientos portadores en muchos casos de un alto grado de violencia.

En este segundo tiempo de la algarada, los amotinados, entre los que tenían ahora una presencia significativa los jóvenes y adultos que habían regresado del campo o no habían salido a sus trabajos si se trataba de la jornada siguiente, solían dirigirse hacia las entradas/puertas de las poblaciones con la intención de destruir los fielatos. Y, en efecto, apenas llegaban allí procedían de una manera vandálica a romper y tirar por los suelos las casetas instaladas para el cobro del impuesto de “consumos”, así como a destrozar y esparcir por la calle todo tipo de papeles, cuadernos de resguardos, libros de registro, dinero recaudado e, incluso, los instrumentos destinados a pesar los artículos objeto de tributación.

Finalmente, sólo tras el desarrollo de estos actos vandálicos y la realización de unas nuevas negociaciones con las autoridades, que solían terminar en otra promesa referida a la inmediata revisión del impuesto, se daba por terminado el motín. Poco importaba que los logros obtenidos quedasen reducidos nuevamente a una simple promesa de suavizar los "consumos" pues, como bien han señalado algunos estudiosos de este tipo de conflictos, habida cuenta que "se iniciaban con peticiones parciales, sin poner en tela de juicio el orden social, al serles satisfechas se extinguían por sí solos"<sup>14</sup>.

Por su parte, el resumen de la secuencia de acontecimientos que acostumbraban a producirse en los típicos motines de subsistencias, a veces coincidentes en el tiempo con las protestas destinadas a lograr la supresión o, al menos, la rebaja del impuesto de consumos, servirá para mostrar las semejanzas y diferencias existentes entre ambas modalidades de conflictos.

También en este caso solían comenzar los alborotos con una manifestación de mujeres acompañadas de sus más hijos pequeños. Algo más tarde, cuando la duración del motín se alargaba y ganaba en intensidad (entiéndase nivel de violencia) se unían a ellas los jóvenes y adultos.

Pero como ahora los objetivos de la protesta eran distintos, centrándose en la pretensión de que se garantizase a las poblaciones el abastecimiento de los productos básicos para la alimentación y su venta en el mercado a unos precios asequibles para las familias campesinas, también serán diferentes las expresiones reivindicativas, el punto de reunión de las manifestaciones y los métodos empleados.

Si las peticiones solían consistir en la demanda genérica de ¡Pan barato! o, más concreta, de ¡Pan a real!, los sitios a donde se dirigían los manifestantes no eran sólo los edificios públicos (ayuntamientos, juzgados, gobierno civil, oficinas de hacienda...) sino también las panaderías, almacenes de harina, depósitos de las estaciones ferroviarias donde se guardaban sacos de grano (generalmente trigo) o harinas destinados a la exportación y, con mucha frecuencia, el domicilio particular de aquellos vecinos a los que se consideraba, a partir de una base real o no, acaparadores del cereal para venderlo a los precios más altos posibles en el momento más oportuno.

<sup>14</sup> Puede verse Bohoyo, I.: *op. cit.*, p. 116. Mucho más lacónico, el alemán M. Baumeister no duda en señalar, refiriéndose al caso de Guareña que juzga como un verdadero prototipo que "los motines duran sólo hasta que son eliminados todos los requisitos importantes del impuesto: quema de todos los papeles y destrucción del peso de la oficina (...)". Véase Baumeister, M.: *op. cit.*, p. 255-

También resultaban distintos algunos de los procedimientos empleados para mostrar su disconformidad por el estado de cosas que había producido el inicio de los desórdenes, concretamente las marchas hacia las estaciones para impedir la salida del trigo (en algún caso terminaron con el vaciado de los sacos e, incluso, la desaparición de muchos de ellos, como sucedió en el caso de Cáceres) o la entrada en almacenes de harinas y, sobre todo, panaderías para amedrentar a sus dueños y exigirles el establecimiento de unos precios más bajos.

En último término, difirieron como es natural en el tipo de personas que representaban a las distintas partes intervinientes en el conflicto (cabecillas de los amotinados, almacenistas, panaderos, vendedores fijos o ambulantes, mayores contribuyentes, etc.), los asuntos concretos objeto del posible acuerdo (garantía o no del abastecimiento y precio real de los granos, harinas y pan) o las medidas adoptadas y compromisos alcanzados por los grupos litigantes para salir de la crisis, que básicamente consistieron en una rebaja del precio del pan.

Lo cierto es que estos motines de subsistencias acabaron en todos los sitios cuando las autoridades municipales prometieron y, generalmente, aprobaron en sesión de Ayuntamiento establecer repartos de trabajadores entre los mayores propietarios e intensificar las obras públicas a fin de hacer frente al grave problema del desempleo, abrir comedores populares y colaborar al mantenimiento de la Tienda-Asilo, allí donde existía, para dar comida a unos precios asequibles a las personas más necesitadas y, sobre todo, financiar cada pan vendido por los panaderos a las familias más pobres con la suma necesaria para que el producto pudiera ser adquirido al mismo precio que tenía antes del conflicto.

Al menos, esto sucedió en los núcleos más importantes. Así, en la capital de la Alta Extremadura el ayuntamiento acordó subvencionar con 6 cts. cada pan vendido al público sólo a 32 cts.; y en Badajoz se hizo lo mismo, aunque abonándose a los fabricantes con cargo a los fondos municipales únicamente 5 cts. para que el valor del pan destinado a la clase proletaria se situara en los 30 cts. que, según parece, habían venido siendo el precio corriente al inicio de la coyuntura crítica<sup>15</sup>.

En resumen, a la vista de las reflexiones anteriores y parafraseando a M. Baumeister en su magnífico análisis sobre las luchas sociales surgidas en

<sup>15</sup> AMCáceres, *Actas de sesiones del Ayuntamiento*, 2 y 3 de mayo de 1898; ARCHIVO MUNICIPAL DE BADAJOZ, *Actas de sesiones del Ayuntamiento*, 9 de mayo de 1898.

Extremadura a fines del siglo XIX, puede afirmarse que estamos en presencia de unos actos de "protesta social", no simples hechos delictivos ni meros desórdenes callejeros, que fueron descritos en la terminología de la época con los calificativos de "motines", "alborotos", "algaradas" o "alteraciones del orden público" y, de una forma muy sintética, se caracterizaron por los siguientes rasgos:

1. Tratarse de acciones colectivas y abiertas, surgidas de una concreta realidad socioeconómica, infractoras de la normativa legal vigente, desarrolladas ante toda la opinión pública (no en el anonimato) y promovidas por unos grupos sociales que, sólo muy en el fondo, aspiraban a conseguir un cambio del *statu quo* propio de la Extremadura finisecular.

2. Proceder siempre sus actores, la "muchedumbre en acción", de las clases bajas agrícolas, correspondiendo el papel más importante a las mujeres tanto si se atiende al número de partícipes como al tipo de actuaciones realizadas. Y fue así, como señala el historiador alemán, no sólo por razones de táctica ("a nosotras y los niños no nos hacen nada") sino también de autoconciencia, convencidas como estaban de que la lucha contra los consumos y el alto precio de los alimentos básicos era una batalla por la supervivencia de sus casas y familias en la que debían desempeñar un rol básico al ser ellas, en una sociedad muy tradicional, las principales y casi únicas responsables de la economía doméstica (la "cuestión del pan" se pensaba todavía como un asunto sólo de mujeres).

3. Materializarse las protestas en un repertorio de acciones bastante limitado y orientarse la violencia, que siempre se movió dentro de unos límites, esencialmente contra las cosas (viviendas u oficinas de los arrendatarios del impuesto de consumos, fieltos, libros de registro, básculas, depósitos de trigo o harina...) y muy rara vez hacia las personas, caso este último en el que únicamente se encontraron los responsables del cobro del tributo. De hecho, sólo conocemos una ocasión en la que los alborotos terminaron con algunos heridos (Guareña, 8 de mayo).

4. Desarrollarse los hechos, incluidas las acciones vandálicas, ante la mirada de unas autoridades y fuerzas de orden público que en la mayoría de los casos mostraron un notable retraimiento, cuando no una clara pasividad, en la trayectoria de los acontecimientos.

Fuera por su comprensión de las justas razones que movían a los manifestantes, la tolerancia de unos actos que no ponían directamente en cuestión la autoridad ni el poder constituido, las dudas sobre la forma de reprimir unos desórdenes promovidos y ejecutados mayoritariamente por mujeres y niños o

el convencimiento, basado en la experiencia de otros motines anteriores, de su inmediato final, lo cierto es que resultaron muy pocos los alborotos en que intervino la Guardia Civil para dispersar a los manifestantes, detener a los cabecillas y restablecer la paz social.

De hecho, una intervención directa de las fuerzas de orden público sólo se produjo en circunstancias extremas para la seguridad de algunas personas y establecimientos (Guareña, Badajoz) o en momentos de un vandalismo radical como el consistente en el destrozo masivo o la sustracción de del trigo y la harina almacenados en las estaciones ferroviarias (Mérida, Cáceres). Y ello sin olvidar que fue la enorme gravedad de los sucesos ocurridos el 7 de mayo en la capital pacense, cuando se produjo el desbordamiento por los manifestantes de todas las autoridades civiles, el motivo que impulsó al Gobernador Militar a ordenar la salida del ejército a la calle y, finalmente, decretar el estado de guerra en toda la provincia, una disposición que dejó sin vigor todos los derechos fundamentales de naturaleza individual recogidos en la Constitución, dio la responsabilidad de la administración a las autoridades militares y atribuyó a los tribunales armados la competencia para juzgar todos los delitos contra el orden público.

5. En fin, producirse los acontecimientos en un espacio muy breve de tiempo y finalizar los desórdenes con la simple promesa de que iban a resolverse los problemas concretos que los habían motivado pero sin alterarse, en modo alguno, el sistema de poder establecido ni las estructuras económicas y sociales que estaban en el fondo de aquellas algaradas populares.

#### **4. LA EXPLICACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS. EL CONTEXTO Y FACTORES DETERMINANTES DE LA CONFLICTIVIDAD.**

Observando sus manifestaciones desde la actualidad y enmarcando los hechos en una perspectiva temporal más amplia que la del momento en que se produjeron, el desarrollo en la primavera del 98 de las algaradas populares cuyo estudio nos ocupa debe ser considerado, cuando menos, un proceso de naturaleza paradójica.

Porque, contra lo que cabría suponer de acuerdo con la más pura lógica y racionalidad económicas, aquellos alborotos hicieron su aparición en una fase de crecimiento, aunque ésta se hallara sólo en sus inicios o su ritmo fuese todavía muy débil, y no en una etapa de estancamiento o, menos aún, de recesión de las actividades productivas.

En efecto, durante el último quinquenio del siglo XIX comenzó a vivirse en la economía española el principio del fin de la intensa crisis que había venido

sufriendo el sector agrario en el período de 1875-1895<sup>16</sup>. Y Extremadura no permaneció al margen de esta dinámica, comenzándose a observar también en tierras de Cáceres y Badajoz desde 1895, aproximadamente, los primeros síntomas de un visible cambio de tendencia en la trayectoria de los sectores agrícola y pecuario<sup>17</sup>.

Todos los datos estadísticos disponibles ponen de manifiesto que, a la altura de 1898, eran ya muchas y de un carácter inequívocamente positivo las novedades apreciables en los ámbitos más importantes de la economía regional.

En la agricultura avanzaban otra vez los terrenos labrantíos a costa de los pastizales y, fruto de ello, crecían tanto las producciones de cereales y leguminosas como las correspondientes al aceite e, incluso, los productos hortofrutícolas e industriales (sólo las de uva o vino se mantuvieron estancadas o disminuían a causa de la filoxera, que apareció en 1897).

La ganadería, por su parte, daba también muestras de una clara reactivación, aumentando el número de animales en todos los ramos a la vez que crecía el precio por cabeza en cada una de las especies ganaderas, sobre todo en los ramos ovino y mular<sup>18</sup>. Ello puede, tal vez, explicar que a mediados de 1898 se hicieran frecuentes referencias en la prensa a la notable animación observada en todas las ferias de ganado que habían tenido lugar durante la primavera, habiéndose

<sup>16</sup> Véanse GARRABOU, R.: "Introducción", en GARRABOU, R. (Edit.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, Crítica, 1988; GEHR (Grupo de Estudios de Historia Rural), "La crisis agrícola en Castilla la Vieja y Andalucía: los casos del trigo y el olivar", en GARRABOU, R. (Edit.), *La crisis agraria...*, pp. 35-68; ZUBERO, G. y FORCADELL, C.: "La crisis finisecular en la agricultura interior: el caso de Aragón", en GARRABOU, R. (Edit.): *La crisis agraria...*, pp. 69-93.

<sup>17</sup> Las primeras manifestaciones relativas al inicio de la superación de la crisis en Extremadura pueden verse en ZAPATA BLANCO, S.: *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental (1875-1930)*. Madrid, Universidad Complutense, 1986; GARCÍA PÉREZ, J.: "La economía extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX. Los avatares de un tiempo de crisis", en *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1998 (T. LIV, pp. 287-339); GARCÍA PÉREZ, J.: "La economía extremeña en el siglo XIX", en VARIOS, *Extremadura. La Historia*, vol. II. Badajoz, Ediciones de HOY, 1997.

<sup>18</sup> Sobre los avances del sector pecuario pueden verse GEHR, "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", en *Agricultura y Sociedad*, 8 (1978), pp. 129-178. También GARCÍA PÉREZ, J.: "La ganadería extremeña en el siglo XX", en VARIOS, *Extremadura. La Historia*, II. Badajoz, Ediciones de HOY, 1997, p. 521; GARCÍA PÉREZ, J.: "Dinámica histórica y factores determinantes del sector pecuario extremeño en la contemporaneidad (1750-1900)". Comunicación presentada al VI Congreso de la Asociación de Historia Económica (ejemplar mecanografiado). Cáceres, 1997.

apreciado en todas ellas un notable aumento tanto en el número de las transacciones como el valor de las reses.

Las actividades comerciales eran, según parece, el único ámbito de la actividad económica donde no se notaban aún signos evidentes de movilidad y crecimiento.

Porque en el terreno de las manufacturas, pese al estancamiento que en líneas generales aquejaba al sector, se estaba igualmente asistiendo a un pequeño repunte del subsector más importante de la industria extremeña, el alimenticio, que se manifestaba en un aumento progresivo de las solicitudes de permiso para la construcción y apertura de fábricas o molinos de harina y, sobre todo, diversos establecimientos destinados a la producción de hielo, destilados o electricidad<sup>19</sup>.

Fruto, quizás, de esta serie de novedades positivas que estaban comenzando a apreciarse en casi todos los sectores de la economía extremeña o, al menos, desarrollándose de una forma paralela a ellas, en el ámbito de la vida cotidiana eran ya también visibles algunas mejoras.

Concretamente, realidades como la animación con que, al parecer, se vivieron los carnavales y las ferias de Torrequemada, Cáceres o Plasencia en 1899<sup>20</sup>, el rápido incremento del número de socios en las academias velocipédicas que se pusieron tan de moda en los núcleos de población más importantes, la misma expectación con la que se esperaba en la capital cacereña el inmediato funcionamiento del cinematógrafo y el fonógrafo (acabarían sido abiertos en 1899)<sup>21</sup>, la afición en aumento por los juegos de azar (especialmente la ruleta) implantados en los cada vez más numerosos círculos recreativos y culturales, sociedades y casinos<sup>22</sup> o, en fin, las frecuentes referencias hechas en la sección de "ecos de sociedad" de la prensa al veraneo de las familias más acomodadas en las playas portuguesas y hasta del Cantábrico podrían dar la sensación de que

<sup>19</sup> Véase GARCÍA PÉREZ, J.: *Entre la manufactura tradicional y el desierto fabril. El estancamiento del sector industrial en la Extremadura contemporánea*. Cáceres, Cámara de Comercio e Industria, 1996; GARCÍA PÉREZ, J.: "Dinámica histórica y factores determinantes del estancamiento industrial en Extremadura (1840-1930)". Comunicación presentada al VI Congreso de la Asociación de Historia Económica (ejemplar mecanografiado). Cáceres, 1996; AMCáceres, *Actas de Sesiones del Ayuntamiento*, 28, 29 y 30 de junio de 1899.

<sup>20</sup> *El Eco de la Montaña*, marzo de 1899.

<sup>21</sup> Cáceres. *La Guía del Forastero*, 27 de mayo de 1899.

<sup>22</sup> *El Eco de la Montaña*, 225, 25 de mayo de 1898.

también en Extremadura estaba empezando ya a manifestarse la alegría de vivir propia de una "belle époque" que nada tenía que ver con el drama de la guerra hispano-norteamericana o la pérdida de las colonias.

Sin embargo, esta sensación sólo surge a primera vista pues, en realidad, las circunstancias que rodeaban la vida cotidiana de la inmensa mayoría de los extremeños eran otras muy distintas.

La población pacense y cacereña, integrada entonces por unos 860.000 habitantes (exactamente 853.438 según el Censo de 1897), mostraba aún los rasgos propios de una sociedad con un comportamiento demográfico bastante primitivo, caracterizado por la presencia de unas tasas muy altas de natalidad y mortalidad (un 37,3 y 33,9 por mil, respectivamente, en el quinquenio de 1896-1900) y el padecimiento de algunas enfermedades tradicionales que seguían causando auténticos estragos. De hecho, fueron muchas las localidades que en el invierno de 1897/1898 sufrieron una fuerte epidemia de sarampión y durante el verano y el otoño de 1898 otras devastadoras epidemias de viruelas, nuevamente sarampión y unas fiebres palúdicas<sup>23</sup>.

El reparto de la tierra y las riquezas, concluidos los procesos que integraron la reforma agraria liberal y asentado el capitalismo agrario, mostraba unos extraordinarios desequilibrios, conviviendo en la región unas oligarquías, aristocráticas o burguesas, minoritarias pero económicamente muy poderosas, cuyos miembros ejercían el control sobre la mayor parte de los recursos, y unas masas de población campesina muy pobre en la que el grupo más numeroso era el formado por los desposeídos (jornaleros o braceros del campo) o los grupos marginales (delinquentes y mendigos).

Así pues, teniendo en cuenta la estructura social profundamente desarticulada, muy polarizada y, definida, sobre todo, por la presencia de unas enormes desigualdades característica de aquel *fin de siècle*, resulta evidente que ese cúmulo de actividades placenteras a que más arriba se hizo referencia sólo eran disfrutadas por los miembros (muy pocos) de las familias más selectas y las clases económicamente privilegiadas (aristocracia latifundista, alta burguesía agraria, profesionales liberales con elevados ingresos y funcionarios empleados en las escalas más altas del mundo político-administrativo). Porque, en el polo opuesto, la inmensa mayoría de la población campesina (pequeños propietarios, modes-

---

<sup>23</sup> AMCáceres, *Libros de Actas del Ayuntamiento*, 5 y 19 de julio, 9 de septiembre y 10 de noviembre de 1898.

tos arrendatarios o aparceros y jornaleros del campo) se hallaba sumida en la pobreza, cuando no en la más absoluta miseria, y bastantes preocupaciones le ocasionaba ya el mero intento de sobrevivir al término de cada jornada, presentándosele en 1898 no pocas dificultades para hacer frente a los gastos más perentorios de sus familias (sólo los ocasionados por la alimentación, particularmente el pan).

En estas condiciones, poco puede sorprender que los estallidos de protesta apareciesen con una extraordinaria frecuencia. No obstante, debe ser también objeto de consideración la circunstancia de que en el desarrollo de los alborotos surgidos durante la primavera de 1898, si bien tuvieron mucha influencia las estructuras económicas y sociales propias de la región, especialmente los grandes desequilibrios existentes en el reparto de la tierra y las riquezas, el papel fundamental correspondió a un conjunto de factores de carácter estrictamente coyuntural, por más que resultaran bien conocidos al haberse presentado ya en todas las crisis de subsistencias que habían tenido lugar a lo largo del siglo XIX: a) mala climatología; b) paralización de los trabajos en el campo, con el consiguiente aumento del número de desempleados; c) agotamiento de las reservas monetarias en poder de las familias campesinas; d) falta de las subsistencias necesarias para garantizar el abastecimiento de las poblaciones; e) incremento de su actividad por parte de los acaparadores de granos y/o harinas y f) fuerte avance de los precios en el alimento básico (el pan), aparte de su venta en muchos casos con una visible falta de peso o tras una elaboración muy deficiente.

El año se inició con la continuación de una fuerte sequía que había empezado a sentirse en toda la región tres años antes pero se agudizó a partir de mediados de 1897<sup>24</sup>. Y, lamentablemente, terminó con unos fortísimos temporales de lluvia que se prolongaron durante la mayor parte del otoño y todo el invierno del 1898/1899.

Así, dos catástrofes meteorológicas de un signo muy distinto, unidas a la aparición en determinadas zonas de una plaga de langosta que seguiría extendiéndose con posterioridad, acabaron provocando el desarrollo de una intensa

---

<sup>24</sup> En 1897 se alcanzó en Badajoz capital el nivel más bajo de precipitaciones en todo el último cuarto del siglo. Los 279 mm. de lluvia caída fueron, incluso, inferiores a los 308 mm. que se recogieron en 1882, otro año de una fortísima sequía. Véase BAUMEISTER, M.: *op. cit.*: nota 84, p. 118.

crisis de subsistencias de la que los extremeños no conseguirían ya salir prácticamente hasta el verano de 1900.

El primer efecto de la referida sequía fue, como es natural, una fructificación muy débil de las ya escasas semillas echadas a la tierra en la sementera anterior. Y en un espacio como el extremeño donde el desempleo constituía un fenómeno prácticamente crónico fuera de los momentos en que se realizaban la siembra y la siega del cereal o, ya en menor medida, las labores de escarda y limpia de las yerbas, el segundo producto inevitable de la ausencia de lluvias consistió en un fuerte aumento del paro y la consiguiente pérdida de jornales para un amplísimo número de braceros.

Aquella casi total paralización de los trabajos agrícolas y la imposibilidad de obtener los recursos necesarios para adquirir siquiera los artículos básicos destinados a la alimentación llegaba, además, en una coyuntura especialmente grave para la inmensa mayoría del cuerpo social extremeño, formado por individuos ya muy empobrecidos a causa de los bajos salarios que venían percibiendo en los cortos períodos de tiempo que, habitualmente, les duraba el trabajo.

Las retribuciones obtenidas a cambio de una jornada laboral de sol a sol eran muy limitadas, situándose por término medio en la suma de 0,75 a 1,25 pts./día para los obreros agrícolas, entre 1,25 y 1,50 pts./día los peones albañiles, de 1 a 1,50 pts./día los pastores y guardas rurales, de 1,50 a 1,75 pts./día los vigilantes de rondas, paseos y jardines o alrededor de 0,50 pts./día las mujeres y muchachos jóvenes<sup>25</sup>. A su vez, durante las faenas de siega de 1898 sólo se cobraron en la provincia de Badajoz 3,25 pts. diarias, justo el jornal más bajo percibido desde 1894 con la única excepción del obtenido en 1897 (2,0 pts./día) a causa de una malísima cosecha. Y aún seguiría descendiendo hasta comienzos del presente siglo<sup>26</sup>.

Eran, pues, éstos unos jornales “reducidos a dimensiones que se movían en la frontera del mínimo existencial e, incluso, por debajo de ella”<sup>27</sup> si tenemos en cuenta que a comienzos de 1898 solo la compra del pan llega a suponer para

<sup>25</sup> La información relativa a los jornales señalados ha sido extraída del *Boletín Oficial de la Provincia y las Actas de Sesiones de la Diputación y el Ayuntamiento de Cáceres* correspondientes a 1897 y 1898.

<sup>26</sup> Véase BAUMEISTER, M.: *Op. cit.*: tabla 45, p. 108.

<sup>27</sup> *Ibid.*: p. 111.

muchos obreros agrícolas algo más del 40 % de todos sus gastos en comida, vivienda y combustible.

Por eso no resulta extraña la incorporación de muchas familias e individuos particulares a las listas de pobres confeccionadas para saber el mínimo de personas que debían ser atendidas por la Beneficencia municipal (en Badajoz, algo más de un tercio de la población estaba inscrita en ellas a fines de 1897) y la apertura de los “comedores populares”, o la Tienda-asilo allí donde existía, desde mediados de febrero de 1898<sup>28</sup>.

Y las condiciones más difíciles aún estaban por llegar. Pero, pese a todo, no fueron estas circunstancias la causa directa y última de los fuertes conflictos que se produjeron en la primavera pues las algaradas sólo empezaron cuando a la trágica realidad del desempleo masivo y el agotamiento de todas las reservas monetarias en poder de las familias se unieron la falta de subsistencias, un incremento muy acelerado de los precios del pan y el comportamiento extraordinariamente usurario mostrado por los acaparadores de granos o harinas e, incluso, los mismos panaderos<sup>29</sup>.

En el transcurso de marzo y, sobre todo, a lo largo de abril el problema de los abastecimientos de productos básicos para la alimentación, concretamente trigo y harinas, se agudizó en todos los núcleos de población, convocándose por las autoridades municipales las primeras reuniones con los mayores contribuyentes, almacenistas de cereales y panaderos al objeto de acordar las medidas conducentes a garantizar las disponibilidades de grano, el control sobre los precios y la venta del pan a las familias más necesitadas con unos precios asequibles para sus bolsillos.

Y es que, por entonces, estaba ya planteada la cuestión del incremento acelerado de los precios, una realidad que se puso de manifiesto en numerosos artículos alimenticios<sup>30</sup> pero resultó especialmente grave en el caso del pan por su papel esencial en la dieta de las familias campesinas.

<sup>28</sup> BOHOYO, I.: *Op. cit.*

<sup>29</sup> AM Cáceres, *Actas de sesiones del Ayuntamiento*, 31 de marzo de 1898.

<sup>30</sup> Aunque sin demostrarlo documentalmente, en su estudio sobre el Badajoz de fin de siglo se refiere I. Bohoyo a “una subida espectacular de los productos del cerdo, (mientras) por su parte, el precio del trigo alcanzó los 60 rs. la fanega. Las legumbres y las frutas se ponen a alturas desorbitadas (...). Y lo mismo sucedió con el bacalao, el arroz, las patatas y el azúcar, cuyos precios aumentan un 100 % en un solo año, el de 1898 (...)”. Véase BOHOYO, I.: *Op. cit.*, p. 46.

De acuerdo con las series correspondientes a los precios "institucionales" fijados por el Gobierno Civil para abonar mensualmente los suministros realizados a las tropas y fuerzas de orden público, el valor de la "ración" de pan presenció un notable aumento en 1898 (Cuadro II).

### CUADRO II

PRECIOS ABONADOS POR EL PAN (RACIÓN DE 70 DECAGRAMOS) A LOS SUMINISTRADORES DE LAS TROPAS Y FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO. EXTREMADURA, 1886-1900.

Quinquenios	Badajoz		Cáceres	
	Pesetas	Indice	Pesetas	Indice
1886-1890	0,21	100	0,21	100
1891-1895	0,23	109	0,22	105
1896-1900	0,27	138	0,26	124

BAUMEISTER, M.: *Op. cit.*, p. 411; GARCÍA PÉREZ, J.: *La economía extremeña en el tránsito...* (mecanografiado). Cáceres, 1998, p. 11.

En términos porcentuales, el valor de las raciones de pan creció en Badajoz un 9,5 % entre 1886/90 y 1891/95, pero aumentó algo más de un 40 % desde el último quinquenio de los ochenta hasta el año 1900. Y, de este incremento, alrededor de un 25 % correspondió sólo al corto período de 1895/96 a 1898/99. En Cáceres se situaron en unos valores más bajos tanto el precio de suministro como su ritmo de incremento, aunque este último también avanzó casi un 25 % entre 1886/1890 y 1896/1900 e, incluso, un 33 % si comparamos el valor de 1886/1890 sólo con el del primer año de este siglo.

### Cuadro III

PRECIOS ABONADOS POR EL PAN (RACIÓN DE 70 DECAGRAMOS) A LOS SUMINISTRADORES DE LAS TROPAS Y FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO. CÁCERES, 1896-1899.

Periodos	Pesetas	Indice
Enero-Junio, 1896	0,205	100
Julio-Diciembre, 1896	0,238	116
Enero-Junio, 1897	0,257	125
Julio-Diciembre, 1897	0,241	118
Enero-Junio, 1898	0,263	128
Julio-Diciembre, 1898	0,268	131
Enero-Junio, 1899	0,275	134
Julio-Diciembre, 1899	0,272	133

ARCHIVO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, *Boletín Oficial de la provincia de Cáceres*, 1896-1899.

Por su parte, los datos mensuales cacereños recogidos por semestres en el Cuadro III ponen de manifiesto que el primer momento de un fuerte crecimiento se produjo entre enero y junio de 1898, para seguir aumentando ya de un modo ininterrumpido hasta finales del año siguiente

Además, conviene señalar que, al tratarse precios "institucionales", los datos de los Cuadros II y III no reflejan suficientemente la extrema gravedad de la situación pues, a través de otras fuentes documentales como las Actas de Sesiones, sabemos que inmediatamente antes del estallido de los motines la pieza de pan se estaba vendiendo a 35 rs. en Badajoz y 36 rs. en Cáceres, un precio que en el mejor de los escenarios posibles, la disponibilidad de empleo, suponía ya casi el 50 % del salario más común pagado a los obreros agrícolas<sup>31</sup>.

Y en los meses posteriores no sólo seguiría aumentando el coste del producto hasta situarse en 38 rs. a fines del verano, fruto de una escasísima cosecha que, sin embargo, no impidió un descenso significativo del valor de las harinas, sino que se intensificó la picaresca de los fabricantes panaderos, quienes con una extraordinaria frecuencia vendieron pan elaborado con muy mala calidad y una evidente falta de peso<sup>32</sup>.

En resumen, a partir del análisis precedente lo que importa retener es la tesis, a nuestro juicio incuestionable, de que la fuerte escalada de conflictos sociales – motines populares – sufrida en la región a comienzos de mayo de 1898 no tuvo relación directa alguna con el desarrollo de la guerra hispano-norteamericana o la, ya entonces, casi segura pérdida de las colonias.

Y lo mismo sucedió en el transcurso de los restantes meses del año, manteniendo la inmensa mayoría de los pacenses y cacereños su vida habitual como si nada estuviera sucediendo en Ultramar. Pues, a fin de cuentas, bastantes problemas tuvieron que afrontar en el interior mismo de sus pueblos y familias como para ocuparse también de lo que acontecía en Filipinas o las Antillas.

<sup>31</sup> Éste es el valor que se deduce de las informaciones recogidas en los libros de acuerdos municipales correspondientes a ambos núcleos sobre la subvención concedida a los panaderos de 5 rs. en el núcleo pacense y 6 rs. en la capital de la Alta Extremadura a fin de que el pan siguiera vendiéndose al precio de los 30 rs./pieza que ya había alcanzado antes del inicio de los alborotos. Véanse AMBadajoz, *Actas de Sesiones del Ayuntamiento*, 9 de mayo de 1898 y AMCáceres, *Actas de Sesiones del Ayuntamiento*, 14 de abril y 5/6 de mayo de 1898.

<sup>32</sup> Sobre este comportamiento de los panaderos existen numerosas informaciones en la prensa y las actas de sesiones de los ayuntamientos. Pueden verse, a título de ejemplo, *El Heraldo de Cáceres*, 9, 10, 25 y 29 de septiembre de 1898; *El Eco de la Montaña*, 9 y 24 de septiembre de 1898 y AMCáceres, *Actas de Sesiones...*: 16 de julio y 9 y 15 de septiembre de 1898.